

# Quilota

Municipalidad

Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional

QUILLOTA, 11 ABR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 4120 / VISTOS:

- 1) Certificado de Alumno Regular de la Universidad Austral de Chile, presentado por don Rolando Eduardo Pacheco Suarez, mediante el cual solicita reconocimiento de asignación familiar por su hija, estudiante mayor de 18 años;
- 2) El D.F.L. N° 150, Sistema Único De Prestaciones Familiares;
- 3) Lo dispuesto en la Ley N° 21.050, de fecha 07 de Diciembre de 2017;;
- 4) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

**DECLÁRASE** que don **ROLANDO EDUARDO PACHECO SUAREZ** C.I. N° [REDACTED] funcionario de contrata, Escalafón Técnico, Grado 9° E.M., tiene derecho al reconocimiento de carga familiar por su hija, estudiante mayor de 18 años de edad,

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
MARLA PACHECO AROS	[REDACTED]	[REDACTED]

**RECONÓCESE** esta asignación por el Primer Semestre del año académico 2019.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.-Interesado 4.-Bienestar 5.-Remuneraciones 6.-Archivo Personal  
LMG/DMB/CMT/bob